



Programa UNICO-Banda Ancha: resolución definitiva

El Gobierno lleva la banda ancha ultra rápida a más de un millón de hogares y empresas de 4.500 municipios españoles

- Cincuenta y dos proyectos recibirán ayudas por un importe total de 249,9 millones de euros, una dotación histórica en este tipo de programas
- La resolución definitiva de esta línea de ayudas permitirá extender la banda ancha ultra rápida a 1,27 millones de hogares y empresas, la mitad de ellos en Castilla y León, Cataluña y Andalucía
- El despliegue de infraestructuras centrado en ‘zonas blancas’ y ‘zonas grises’ del territorio nacional está financiado con fondos del Plan de Recuperación y movilizará una inversión público-privada que asciende a 479,4 millones de euros
- Con la ejecución de estos proyectos, la cobertura de banda ancha ultra rápida (100Mbps) alcanzará el 95% la población, en línea con el objetivo de avanzar en la cohesión territorial y alcanzar una conectividad digital para el 100% de la población fijado en la agenda España Digital 2025 y en el Plan de Recuperación
- España es líder en conectividad en Europa, con una cobertura de banda ancha a 30Mbps del 92%, 65% en las zonas rurales, y del 87% a velocidad de 100 Mbps

3 de diciembre de 2021.- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado la resolución definitiva de la primera convocatoria del Programa UNICO-Banda Ancha, que permitirá extender la

banda ancha de muy alta velocidad, superior a 100Mbps, a 1.265.967 hogares y empresas situadas en 4.516 municipios de toda España.

Centrada en 'zonas blancas' (sin cobertura de al menos 30 Mbps) y 'zonas grises' (con conectividad de banda ancha a menos de 100 Mbps), la convocatoria otorga a 52 proyectos de los 160 presentados ayudas de 249,9 millones de euros, una dotación histórica en este tipo de programas, para extender la banda ancha ultra rápida a 1,27 millones de hogares y empresas, la mitad de ellos en Castilla y León, Cataluña y Andalucía.

La extensión de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad está financiada con fondos del Plan de Recuperación y movilizará una inversión público-privada que asciende a 479,4 millones de euros.

El despliegue de la conectividad ultra rápida alcanzará, por ejemplo, a más de 300.000 hogares y empresas de Castilla y León, casi 170.000 de Andalucía y 151.000 de la Comunidad Valenciana.

El listado de proyectos aprobados y los municipios donde se desarrollarán pueden consultarse [aquí](#). La mayoría son zonas blancas, aquellas que no disponen de cobertura de redes de velocidad de al menos 30 Mbps, ni planes para su dotación en los próximos tres años. El resto de proyectos se desarrollarán en zonas grises, aquellas que solo disponen de cobertura de banda ancha o de previsiones para su dotación en el plazo de 3 años por parte de un solo operador.

El Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión (UNICO) canaliza una de las principales inversiones del [Plan de Recuperación](#) en el área de la conectividad digital con el objetivo de ampliar la cobertura de banda ancha al 100% de la población. El Plan de Recuperación tiene prevista una inversión de 2.000 millones de euros hasta 2023 para extender y mejorar las infraestructuras digitales, reforzar la cohesión territorial y hacer frente al reto demográfico. El objetivo, también recogido en la agenda España Digital 2025, es que el 100% de la población española tenga cobertura de banda ancha en 2025.

En la actualidad, España es líder en conectividad en Europa. Según el último Índice de Economía y Sociedad Digitales DESI, que elabora la Comisión Europea, el 92% de la población española cuenta con cobertura de banda ancha a 30Mbps, el 65% en zonas rurales y el 87% tiene cobertura de infraestructuras digitales que permiten velocidades de, al menos, 100 Mbps.

Proyectos por provincia

Comunidad Autónoma	Provincia	UUII a cubrir	Hogares	Nº de zonas	Nº de Municipios
ANDALUCÍA	ALMERÍA	11.154	7.808	1.207	43
	CÁDIZ	14.728	10.310	1.064	35
	CÓRDOBA	21.706	15.194	4.823	71
	GRANADA	32.497	22.748	2.545	123
	HUELVA	11.569	8.098	524	44
	JAÉN	14.318	10.023	1.912	63
	MÁLAGA	37.398	26.179	7.508	101
	SEVILLA	25.282	17.697	1.287	71
ARAGÓN	HUESCA	19.104	13.373	1.321	125
	TERUEL	17.691	12.384	849	82
	ZARAGOZA	47.262	33.083	3.432	131
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	ASTURIAS	56.932	39.852	9.406	76
BALEARIS (ILLES)	BALEARIS (ILLES)	16.246	11.372	4.017	52
CANARIAS	PALMAS (LAS)	14.142	9.899	1.700	32
	SANTA CRUZ DE TENERIFE	15.121	10.585	2.223	42
CANTABRIA	CANTABRIA	23.348	16.344	4.024	102
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	50.501	35.351	999	126
	BURGOS	50.091	35.064	2.110	168
	LEÓN	73.375	51.363	4.090	154
	PALENCIA	24.966	17.476	1.820	133
	SALAMANCA	39.095	27.367	800	124
	SEGOVIA	4.720	3.304	201	42
	SORIA	33.135	23.195	812	123
	VALLADOLID	15.347	10.743	676	115
	ZAMORA	37.126	25.988	315	81
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	6.010	4.207	1.755	11
	CIUDAD REAL	9.769	6.838	944	34
	CUENCA	7.843	5.490	528	69
	GUADALAJARA	11.344	7.941	74	42
	TOLEDO	7.187	5.031	1.620	36
CATALUÑA	BARCELONA	21.069	14.748	3.489	247
	GIRONA	46.164	32.315	3.001	161
	LLEIDA	46.075	32.253	2.887	164
	TARRAGONA	25.929	18.150	3.569	61
CEUTA (CIU. A.)	CEUTA	27	19	8	1
COM. VALENCIANA	ALICANTE	54.819	38.373	12.251	134
	CASTELLÓN / CASTELLÓ	26.505	18.554	4.146	97
	VALENCIA / VALÈNCIA	69.856	48.899	11.129	229
EXTREMADURA	BADAJOS	16.075	11.253	3.439	38
	CÁCERES	15.510	10.857	1.335	61
GALICIA	CORUÑA (A)	15.923	11.146	1.890	76
	LUGO	45.514	31.860	10.352	64
	OURENSE	10.138	7.097	1.273	80
	PONTEVEDRA	17.973	12.581	2.300	58
MADRID (COMUNIDAD DE)	MADRID	17.817	12.472	2.172	130
MELILLA (CIU. A.)	MELILLA	57	40	8	1
MURCIA (REGIÓN DE)	MURCIA	44.458	31.121	5.676	45
NAVARRA (COM. FORAL)	NAVARRA	8.488	5.942	589	115
PAÍS VASCO	ARABA/ÁLAVA	2.179	1.525	740	34
	BIZKAIA	6.997	4.898	1.294	73
	GIPUZKOA	10.294	7.206	2.899	73
RIOJA (LA)	RIOJA (LA)	15.093	10.565	1.059	123
Total		1.265.967	886.177	140.092	4.516